



MENDOZA GOBIERNO
Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Dirección de Hidráulica

INFORME TECNICO SECTORIAL

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PROVINCIA DE MENDOZA



DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

En relación a la: Manifestación General de Impacto Ambiental
“Desarrollo Integral De Las Villas De Alta Montaña –
Etapa 2 Obras Complementarias en Puente Del Inca”
Departamento: Las Heras

Proponente:
Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública – Gobierno de Mendoza

Solicitado por:
Unidades de Evaluaciones Ambientales - SAyOT

Abril, 2023



MENDOZA GOBIERNO
Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Dirección de Hidráulica

Mendoza, 4 de abril de 2023.

Sra. Coordinadora
Unidad de Evaluaciones Ambientales
Sec. de Ambiente y Ord. Territorial
Arq. María Soledad Barros
S / D

EX-2022-8063539- GDEMZA-SAYOT
Proyecto “Desarrollo Integral De Las Villas De Alta Montaña –
Etapa 2 Obras Complementarias en Puente Del Inca”
Departamento Las Heras

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente se eleva el Dictamen Sectorial según lo solicitado por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, realizado por la Dirección de Hidráulica, autoridad de aplicación de la Ley 2797. El mismo, está relacionado a la MGIA, correspondiente al Expediente EX-2022-8063539-GDEMZA-SAYOT, referido al Proyecto “Desarrollo Integral De Las Villas De Alta Montaña – Etapa 2 Obras Complementarias en Puente Del Inca, Departamento Las Heras”.

Se ha considerado la información suministrada, específicamente sobre aspectos hidrológicos e hidráulicos.

El presente informe se circunscribe al proyecto de la obra y se limita a analizar aspectos relativos al tipo de Interferencia que se produce entre las obras y cauces y/o canales aluvionales.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Dra. Mariana Raviolo
Área Técnica

Ing. Pablo Rodriguez
Jefe Técnico

Ing. Yamila Arnosti
Directora



MENDOZA GOBIERNO
Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Dirección de Hidráulica

A- Información obtenida de la solicitud

1- Resumen

Dicho Proyecto, es complementario al “Desarrollo Integral de las Villas de Alta Montaña – Etapa 1: Puente del Inca”.

El objetivo general es mejorar la infraestructura de la localidad de Puente del Inca atendiendo a las necesidades de la población local, turismo y los requerimientos de planificación urbana, desde el punto de vista social y ambiental.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Construcción de nuevas viviendas para los actuales pobladores de la villa y sus familias, que se encuentran residiendo de manera informal en bienes del estado. La responsabilidad del abordaje a la población estará a cargo del Instituto Provincial de la Vivienda.

- Destinar un sector de la villa, para la construcción de locales comerciales nuevos, capaces de albergar a los diferentes emprendedores regionales y gastronómicos de la zona, en forma ordenada.

- Reacondicionar y mejorar la estructura de un sector de las vías de FFCC e infraestructura de obras de artes, rehabilitando la totalidad del sector, para la operación de futuros trenes de pasajeros con fines turísticos. El tramo abarcará desde la localidad de Polvaredas hasta la posta ferroviaria denominada Desvío Las Leñas, ubicada 6,7km hacia el oeste de Puente del Inca.

- Refuncionalización de las cocheras de la Hostería, para transformarlas en locales comerciales.

- Reordenar la villa, liberando locales informales, restaurando los edificios patrimoniales y los bienes ferroviarios, incluidas las obras de arte y saneando el conjunto para generar la recuperación de las cuencas visuales hacia el monumento natural y desde éste hacia la villa.

- Generar espacios de acceso universal, libres de obstáculos, aptos para todas las personas, que permitan el uso del mismo en todas las condiciones climáticas.

- Un Polo gastronómico que pueda satisfacer las demandas del turismo y ofrezca sanitarios públicos, algo de lo cual carece la villa actualmente.



MENDOZA GOBIERNO
Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Dirección de Hidráulica



Fig. 1: Imagen del proyecto, tomada del informe.

2- Desarrollo

La Alternativa que ha sido seleccionada para la ejecución del proyecto, cuenta con las siguientes obras:

- Tareas Generales
- Instalación de Viviendas Modulares (2011 m² cubiertos)
- Locales Comerciales (624,65 m² cubiertos)
- Reacondicionamiento y Mejoras en la traza de FFCC
- Refuncionalización de Cocheras (472m² cubiertos)
- Recuperación Exterior de Edificios Patrimoniales
- Espacios Exteriores
- Polo Gastronómico (500 m² cubiertos)

La zona es caracterizada por esta repartición como **ALUVIONAL** (si bien el tipo de precipitación predominante en la zona es nívea), tomado desde el punto de vista geológico como un proceso de remoción en masa.

B- Dictamen Dirección de Hidráulica

Es necesario llevar a cabo un análisis de la cuenca a nivel de la Villa, ya que la escala adoptada en el informe no permite el detalle requerido para su estudio. Se considera dar la **No Objeción** al proyecto presentado atendiendo sin embargo, que los principales riesgos geológicos presentes son los vinculados a la erosión, la remoción en masa y la sismicidad, para lo cual se deberá tomar medidas de contingencia ante estos fenómenos.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Nota Firma Conjunta

Número:

Mendoza,

Referencia: Sectorial Puente del Inca Ex 8063539

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.